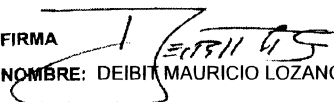
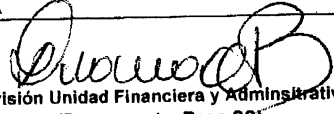




	Proceso:	GESTIÓN JURIDICA	Código:	GJ-CO-FO-20
	Subproceso	CONTRATACIÓN	Versión:	6
			Fecha Aprobación:	9/04/2025
			Aprobado Mediante:	Acta 003 2025 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MIPG
Procedimiento:	ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS	Páginas:	2	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO DE SUMINISTROS	X	CONVENIO	
CONTRATO DE COMPRAVENTA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		OTRO	
ACTA No	01	FECHA DE PRESENTACIÓN:	11/06/2026	
PERIODO A PAGAR	JUNIO			
CONTRATO O CONVENIO No	260507071			
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL AP LOTES I,II,III,V,VI Y VII			
CONTRATISTA	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S.	No. DOCUMENTO CONTRATISTA	809002625-7	
SUPERVISOR(ES)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO COMPRAS Y SUMINISTROS - LIDER PROYECTOS ALUMBRADO PUBLICO			
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE MESES	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	
		29/05/2026	30/12/2026	
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	\$ 3.845.404.643,00			
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE No.	FE05-30623541			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	125 DEL 23-02-2026	REGISTRO PRESUPUESTAL	241 DEL 08-05-2026	
PRÓRROGAS				
SUSPENSIONES				
ADICIONES	\$ -			
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO O CONVENIO				
VALOR TOTAL CONTRATO (DESPUES DE ADICIONES)	\$3.845.404.643			
Acta 001				\$0
Acta 002				\$0
Acta 003				\$0
Acta 004				\$0
Acta 005				\$0
Acta 006				\$0
Acta 007				\$0
Acta 008				\$0
Acta 009				\$0
Acta 010				\$0
Acta 011				\$0
Acta 012				\$0
TOTAL PAGOS ACTAS ANTERIORES				\$0
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA				\$260.326.649
SALDO				\$3.585.077.994
TOTAL				\$3.845.404.643

	Proceso:	GESTIÓN JURÍDICA	Código:	GJ-CO-FO-20
	Subproceso	CONTRATACIÓN	Versión:	6
			Fecha Aprobación:	9/04/2025
			Aprobado Mediante:	Acta 003 2025 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MIPG
Procedimiento:	ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS	Páginas:	2	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		6,77%		
Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	VALIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO		
1	El contratista entregará en las instalaciones del INVAMA, los elementos objeto de la contratación; estos serán de calidad y bajo la norma y en las cantidades y condiciones que se describen de acuerdo a las referencias solicitadas.	CUMPLE		
2	Suministrar los bienes en perfecto estado con las etiquetas respectivas – sin deterioro – de acuerdo a las características solicitadas por el INVAMA –	CUMPLE		
3	Informar oportunamente al supervisor sobre cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato.	CUMPLE		
4	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.	CUMPLE		
5	Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del contrato.	CUMPLE		
6	Entregar los pedidos solicitados por el supervisor dentro de los días previstos a la presente solicitud – Las cantidades solicitadas- las referencias.	CUMPLE		
7	Las entregas de material solicitado por el supervisor deberán ser libres de costos de descargo en las instalaciones del INVAMA.	CUMPLE		
Enunciar Anexos: En mi condición de contratista, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y las obligaciones, anexo evidencias de las actividades realizadas, consignadas en informe de ejecución presentado. Así mismo, se anexa a la presente acta, informe de supervisión elaborado y suscrito por el supervisor del contrato.				
El Supervisor certifica que el contratista se encuentra EJECUTANDO <u>X</u> las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.				
FIRMA  NOMBRE: DEIBIT MAURICIO LOZANO GRIMALDO CC 14.136.217 CONTRATISTA		FIRMA  NOMBRE: CARLOS EDUARDO GOMEZ ARIAS JORGE MARIO MARIN CASTAÑO CC 10.261.736 - 10.024.063 SUPERVISORES		
 Revisión Unidad Financiera y Administrativa (Presupuesto- Pago SS)		 Revisión Unidad Jurídica (Registro Información en SECOP II)		